# DIARIO BALEAR

del domingo 5 de Setienbre de 1824.

S. Lorenzo Justiniano.

#### ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto por el que S. M. aumenta la fuerza de la Guardia de su Real Persona con una conpañía estrangera denominada

Conpañía Sajona.

Convencido mi Real ánimo de la fidelidad con que sirvieron á mis augustos. Padre y Abuelos los estrangeros que conponian parte de mi Real Cuerpo de Guardias de Corps, he tenido á bien decretar lo siguiente: 1º Se aumentará la fuerza de los Guardias de mi Real Persona con la creacion de una conpanía estrangera, que se denominará Conpañía Sajona. 2º Esta conpanía constará del mismo pie y fuerza que la que hoy ecsiste y señala la ordenanza de 1769. 3º Será circunstancia indispensable para ser admitido en la Conpanía Sajona el profesar la Religion católica apostólica romana. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á su conplimiento.=En Palacio á 9 de Agosto de 1824.=A D. Josef de la Cruz.

(Gaceta de Madrid.)

# NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Naxôs 20 de Junio.

Ya no ecsiste nada de toda la población de la isla de Caso: acaban de abordar á la nuestra unos treinta individuos de toda edad y secso. He aqui en resumen lo que nos han dicho. Del 6 al 8 de Junio como á las cinco de la mañana, la escuadra egipcia que se hallaba hácia Candia, conpuesta de unas 17 naves de guerra se dirigió á Caso para hacer un desenbarco.

Los habitantes volaron á las armas, y se apoderaron de todos los puntos accesibles al enemigo, resueltos á vencer ó morir. En vano intentaron los turcos echar pie á tierra protegidos por las baterías de su division: de todas partes fueron rechazados sienpre con bastante pérdida por el fuego perfectamente sostenido de nuestra parte. La noche puso fin al conbate, pero no á nuestros rezelos; pues estuvimos viendo por mucho tienpo varios fuegos al estremo de nuestro horizonte, lo cual nos anunciaba la presencia del terrible enemigo. Al punto de amanecer vimos otra vez que las naves se avanzaban: el ataque fue tanbien muy renido, y duró hasta las cuatro de la tarde: entonces se alejó de nuestras costas, y desapareció enteramente la escuadra de Ismael Gibraltar. Nosotros creimos vernos ya libres del-todo; y despues de haber dado gracias á Dos, consagramos algunos instantes á nuestros heridos; pero el dia 10 Ismael Gibraltar. seguido de la mayor parte de los suyos, se dirigió contra el punto mas fortificado de la isla, y principió un fuego terrible.

El conbate duraba ya muchas horas, cuando de pronto oimos una fuerte gritería á nuestras espaldas. Era el enemigo que habia hecho un desenbarco á la parte N. O. de la isla. Cogidos asi entre dos fuegos nos dispersamos bien pronto, á pesar de todos nuestros esfuerzos. De 400 á 500 de nuestros conpatriotas perecieron con las armas en la mano, y el resto se refugió en las montañas é islas circunvecinas; y ereemos que la mayor parte de nuestras mugeres y niños han quedado en poder del enemigo.

Paris 21 de Julio.

Un periódico del 10 del actual refiere el desgraciado fin de Mr. Bouffe-Baudry, y la prision en Versalles de su amigo Mr. Buenaventura. Estos casos han sucedido del modo siguiente:

Habiendo padecido contrastes dolorosos Mr. Bouffe-Baudry y Buenaventura, llegaron á fastidiarse de la vida, en tales términos que resolvieron ahogarse juntos, y con este objeto se fueron a San German: alli hizo cada uno su testamento; y despues de haber escrito á sus parientes y amigos despidiéndose para sienpre, se encaminaron hácia el rio, y se precipitaron en él á un mismo tienpo. Mr. Bouffe-Baudry no volvió á parecer mas; pero Mr. Buenaventura no bien hubo llegado al fondo del rio, cuando el instinto natural por nuestra propia conservacion recobró en él su inperio; y logrando salir á tierra, se volvió á San German, donde despues de haber declarado lo que acabamos de decir, fue llevado á la presencia del Procurador general del Rey en Versalles, y conducido de alli á la cárcel. Pero el dia siguiente, la llegada de su esposa angustiada, la del juez de paz del tercer distrito de Paris, la de otros amigos y diferentes testimonios honrosos, no dejaron duda alguna de su inocencia, y fue puesto en libertad.

Idem 5 de Agosto.

El baron de Damas ha sido nonbrado Ministro de Negocios estrangeros: el marques Clermont-Tonnerre, de la Guerra: el conde de Chabrol, de Marina: el duque de Doudeauville, de la casa del Rey: el marques Vaulchier, director general de correos: el vizconde de Castelbajac, director general de aduanas, y Mr. de Martignac, director general del Real Patrimonio. Todos han jurado los destinos en manos del Rey y á presencia de SS. AA. RR. y del presidente del Consejo de Ministros esta mañana despues de misa.

= El reinado del Enperador Alejandro, glorioso ya por tantos títulos, no lo es poco por los rápidos progresos que hace la

literatura entre los rosos.

Hasta 1817 no se habian inpreso en

Rusia mas que 49 obras, número casi igual al que se publica anualmente en los catálogos de la feria de Leipsick. En 1820 ya se hallaban en la academia de Ciencias de Petersburgo cerca de 39 obras nacionales, entre las que habia 150 en verso. Hoy dia sube á 89 el número de las que hay tanbien nacionales. Moscow cuenta nueve librerías donde se dan á leer obras, y diez inprentas: Petersburgo tiene siete de las primeras, y cinco de las segundas; y cada una de las ciudades de Reval, Dorpat y Charkow tiene su librería é inprenta, contándose en todo el inperio nueve fundiciones de caractéres de letras.

No solo es el Enperador Alejandro un ilustrado protector de los literatos, sí que tanbien se entrega con la mayor atencion á la lectura de todo lo que tiene relacion con la política, la religion, la historia de los pueblos, la estadística y la geografía. Su gabinete parece el de un sabio de profesion, y ya se le encuentra en él á las seis de la mañana. Escribe de su puño con correccion y elegancia en varias lenguas, y sobre las materias mas dificiles, y conoce perfectamente la historia de su vaste inperio.

Si un periódico ruso tiene la locura de hablar con desprecio de la clase initil de los literatos es despreciado por el público; y si Mr. Schischkoff, ministro de la Instruccion pública, supiera que uno de sus enpleados se atrevia á insultará los literatos y á los sábios, le encerraria en un colegio por algunos meses.

= El Gran Duque de Baden acaba de mandar á los ministros del culto protes tante que se ciñan á enseñar el dogma tal como se halla en los libros santos. Esta orden va precedida del siguiente preanbulo: n Luis por la gracia de Dios &c. Hemos observado con grave dolor que de muchos años á esta parte la enseñanza pura y sencilla del evangelio se ha descuidado mucho en la iglesia evangélica del gran Ducado, por la cual Nos tomamos. un gran interes como Soberano y como Obispo del pais: en los sermones y en la esplicacion del catecismo se dejan de tocar, ó se ponen en duda, ó se conhaten muchos preceptos inportantes, y en lugar de la divina palabra se predican y enseñan opi-

niones puramente humanas; y en fin muchos eclesiásticos, dejando á un lado el dogma de nuestra Sta. Religion, hacen de la moral el objeto principal de su enseñanza, al mismo tienpo que otros, afectando todavía un pretendido nacionalismo, que sofocaria bien pronto los principios de fe en la revelacion divina é inmediata del evangelio de nuestro divino Salvador, descubren la intencion de dejar caer poco á poco al cristianismo en entero olvido. Nos no tenemos necesidad de indicar cuán fúnesta sea á la iglesia y á cada familia un estado de cosas semejante. Por tanto, en calidad de Príncipe y de Obispo del pais, para quien es un deber sagrado la educacion cristiana y el bienestar de nuestros súbditos evangélicos, ni podemos ni queremos tolerar por mas tienpo una tendencia tan poco cristiana; en cuya consecuencia ordenamos &c."

(Gaceta de Madrid.)

### ESPAÑA:

Madrid II de Agosto.

NECROLOGIA.

El dia 7 de Julio último falleció en esta corte a los 59 años de su edad el Escmo: Sr. D. Pedro de Alcántara Lopez de Zuniga Alvarez de Toledo, conde de Miranda, duque de Peñaranda, marques de la Bañeza; Grande de España de primera clase; Caballero de la insigne orden del Toison de Oro; Gran Cruz de la Real y distinguida de Cárlos m; de las Militares de Santiago, S. Hermenegildo, y Santiago de la Espada del Reino Unido de Portugal; Mayordomo mayor del REY nuestro Señor, su Gentil honbre de Cámara, Teniente General de los Reales ejércitos &c. &c.=En 1º de Marzo de 1774 principió la carrera militar en clase de Guardia marina, y en 30 de Agosto de 1782 pasó al cuerpo de Guardias de Corps; ascendió por todos los grados hasta el de Ecsento. En 25 de Setienbre de 1783 le confirió S. M. el mando del regimiento de caballería de la Reina: á su cabeza hi-20 la canpaña de Francia, y se halló en todas las salidas y acciones que tuvo dicho cuerpo hasta fin de Novienbre del mis-

mo año, habiendo mandado en el ataque de Lezcun la primera division: por los méritos de esta canpaña obtuvo de S. M. los grados de Mariscal de Canpo y Teniente General: sus virtudes nunca desmentidas obligaron á S. M. á conferirle el distinguido mando de la brigada de Carabineros Reales, y en Julio de 1808 salió al frente de ella con el ejército de Andalucía: acreditó su valor y pericia militar en la dificil retirada del Ebro; y llegando á Tarancon esperimentó el justo ascendiente que tenia sobre la tropa sosegando los alborotos, restableciendo con sus acertadas disposiciones la disciplina y buen órden, é inpidiendo la absoluta dispersion, hasta que en Cuenca la puso á disposicion del General en gefe duque del Infantado: continuó la canpaña, y en 1809 mandó en el ejército de Estremadura la reserva.= Estas fatigas alteraron su salud, y huyendo sienpre de reconocer al gobierno usurpador participó de los peligros y emigraciones que sintieron los fieles al REY. Al fin regresó á Madrid en 1814. y muy en breve comenzó á recibir de S. M. pruebas de particular estimacion y distinguido premio de sus servicios. En 6 de Octubre de 1815 fue nonbrado Mayordomo mayor, y seis meses despues recibió del Rcy la mayor prueba de su alta confianza: le condecoró con la augusta comision de recibir en Cádiz, y conducir hasta el Real palacio á la Reina Doña María Isabel, y Serma. Infauta Doña María Francisca, con las que se desposó á nonbre de S M. á bordo del navio S. Sebastian.=El conde de Miranda como persona pública, llegó al colmo del honor, como privada dejó virtudes que admirar y ejenplos que imitar: la religiosidad y beneficencia formaron su carácter, aquella en estender el culto público, y esta en muchos establecimientos que perpetuarán su nonbre; pero entre ellos sobresaldrá sienpre por su objeto y resultados la Real asociacion de caridad en beneficio de las cárceles, de la que fue fundador y director perpetuo, y en cuyos ejercicios se halló pocas horas antes de morir.=El conde de Miranda, soldado, general, caballero y cristiano, ha llenado la gloria del nonbre español, ha servido de ornamento á esta Nacion generosa, deja mucho (Gaceta de Madrid.)

Palma 4 de Setienbre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.
Parada Milicia Provincial, sargento de hospital Artillería.

El dia 6 del corriente á las 8½ de su mañana celebrará la Comision Militar ejecutiva en los entresuelos del Real Palacio Consejo de guerra para juzgar á los paisanos de la isla de Iviza Juan Castells, Bernardo Tua y José Pineda por haber propagado voces subversivas y alarmantes en dicha isla. La misa del Espíritu Santo se dirá á las 8 en la santa Iglesia Catedral á cuya hora se hallarán en ella los señores presidente, vocales, asesor, fiscal y secretario.

De orden del Señor Capitan general, se hace saber en la de la plaza de este dia para conocimiento de todos los individuos á quienes comprenda la Real Cédula que S. M. se ha servido espedir, conprensiva de las bases que han de seguirse en las purificaciones de los militares. Socies.

(Es la misma que se insertó en el diario de anteayer, y por este motivo se omite su repeticion en este)

#### AVISOS.

La persona que necesite un joven soltero que desea colocarse en clase de criado, y que ademas de los quehaceres domésticos sabe guizar y cuidar un caballo acuda frente del Hospitalet casa de Julian Mut y darán razon.

Se desea un maestro para enseñar á un niño de escribir, leer, contar y astrologia: darán razon á esta inprenta.

El 6 del corriente saldrá balija para Barcelona.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en los dias 1, 2
y 3 del corriente.

De Valencia en 2 dias el javeque S. José del patron Antonio Nadal español con cargo de melones y balija.

De idem en 3 dias el laud S. Antonio del patron Pablo Moner español en lastre.

De Cádiz en 15 dias la polacra Ntra. Sra. del Cármen del patron Guillermo Oliver español en lastre.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legunbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad del sábado 4 de Setienbre de 1824.

|                       |  | 2044                  |
|-----------------------|--|-----------------------|
| 77 7 7 7              |  | Lib. suel. dir        |
|                       | ,I7 ,,. á  | S                     |
| Trigo gordo id        | ,,16 ,,.   | 29. 17. 8.            |
|                       | 99I4 4.  | ,, 15 8.              |
| Cevada id             | , 6 <i>4</i>   | 6 8.                  |
| Paja el quintal       | ,, 6 ,,.   | >> 7 - >>             |
| Algarrobas id         | ,, 18 ,,.  | 19 ,,.                |
| Almendron id 1        | I. 3   | II 5 ,,,              |
| Queso nuevo id        | 1000 TESTS   | 1210 "                |
| Lana id 1             |  | 15 5 "                |
| Cañamo en rama 1      | and the same of th | 17 55 55              |
| Carbon de Encina      | · ,, ,, ,,   |                       |
| la arroba             | ,, 3 8.  | ,, 310.               |
| Id. de Mata, id       | · 2 6.   | ,, 2 8.               |
| Almendras la cuare    | 3 ,, ,,.   | 25. 55. 31.           |
| Aceites.              | 9. 33. 33.   |                       |
| Mercader el cuart     | 99 99 99.  | : :: ::               |
| Tendero id            | 55I.Z 55.  | 59** 95** 95*         |
| Jabonero id           | ,16 7.   | , 18 ,,,              |
| Idem de almendras     | 180:700  |                       |
| en la fábrica de D.   |  | S all middle          |
| Mariano Carbo-        |  |                       |
| néll, la libra        |  | Partial 10            |
| Precios del último    | 6 <sub>59</sub> .  | - 1467                |
| Managa                |  | 10 5000 10000 11 1939 |
|                       |  | A 200 - 100           |
| Avas el almut         | 99° · 2 · · 99°  | 33. 33. 33.           |
| Garvanzos id          | - »»··· 3··· »»·   | 20                    |
| Guijas id             | 99 IIO.  | 39 33 38.             |
| Carnes.               |  | ii bibitat            |
| Carnero, la lib. car- | d. 98 50   | 5165953               |
| nicera                | 9900 700 990   | 3300 3300 350         |
| Cabrío                | 99. 5. 5. 59.  | 22. 5. 0.             |
| Buey o vaca           | ,, 5. ,,.  | 35.0 35.0 14.         |
| CON SUPERI            | OP DEPMISO   |                       |

INPRENTA DE FELIPE GUASE